

RESOLUCION EXENTA SII N° 2845 DEL 13/06/2011

MATERIA: AUTORIZA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE SERVICIOS HOTELEROS EXENTOS DE IVA

FUENTE: D. REGIONAL PUERTO MONTT

PUBLICACION DIARIO OFICIAL: NO

77311006898

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	FITZROYA SPA
RUT N°	:	76.098.956-8
DOMICILIO C. MATRIZ	:	CARRETERA AUSTRAL KM. 34, SECTOR LENCA, PUERTO MONTT
GIRO	:	TURISMO Y CABAÑAS

VISTOS:

La solicitud presentada por FITZROYA SPA R.U.T.: 76.098.956-8, mediante la cual solicita la inscripción al Servicio de Impuestos Internos en el Registro de Empresas Hoteleras, Exentas de IVA por servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, por razones que expone en presentación;

Lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5 del Código Tributario;

Lo dispuesto en el artículo 12 letra E, N° 17 del D. L. 825 sobre Impuesto a las Ventas y Servicios.

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con los antecedentes de autos y las disposiciones legales e instrucciones vigentes sobre la materia, informe del, emitido por la Fiscalizadora Tributaria, se estima que el contribuyente cumple con los requisitos para ser incorporada en el Registro de Servicios Hoteleros Exentos de IVA del servicio de Impuestos Internos.

SE RESUELVE:

HA LUGAR a lo solicitado.

INCLÚYASE a **FITZROYA SPA, RUT N° 76.098.956-8**, en la Nómina de Empresas Hoteleras, con motivo de Servicios prestados a turistas Extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.

CLAUDIO AMBIADO ARAYA
DIRECTOR REGIONAL

Distribución:

- Dirección Regional
- **Contribuyente**
Carretera Austral KM 34, Puerto Montt
- Departamento Plataforma de Atención y Asistencia
- Archivo